

REUNION ORDINARIA N° 01- 2020
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA – LANCO

Ciudad :	LANCO	COMUNA LANCO – REGION DE LOS RIOS
Fecha	28 DE ENERO DE 2020	Lugar Municipalidad
Hora Inicio	15:15 horas	Hora Terminó :16:40 horas

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco, se desarrolla la presente sesión, dejando constancia, que según lo informado por el Secretario Ejecutivo, que la convocatoria fue realizada con Ord 006-2019 enviado por correo electrónico con fecha 15 de Julio del presente año, dirigida a Sres. Concejales Yubany Carrasco y Eduardo Uribe; Representante de Intendencia de Los Ríos; Carabineros de Lanco; Policía de Investigaciones; Fiscalía de San José de la Mariquina; Gendarmería, Representantes de SENAME y SENDA de Los Ríos, SAG Panguipulli; Juan Castillo y Sergio Gajardo representantes del COSOC, Gabriela Avendaño Directora de DIDECO y Secretario Municipal de la Municipalidad de LANCO

Los consejeros asistentes a la presente reunión, y que representaron un 64,2% de los constituyentes, fueron :

Rolando Peña – Alcalde subrogante
Claudio Mansilla - Representante del Intendente
Angelica Cancino. – Representante de PDI Alex
Montecinos – Fiscalía
Juan Castillo - representante de COSOC
Sergio Gajardo- representante de COSOC
Teniente Lorca- representante de Carabineros
Marcelo Ossandon - SAG
Francisco Sánchez Fuentes - Representante de Carabineros de Lanco
Hugo Cárdenas Vera -, Secretario Técnico del Consejo

No estuvieron presentes en reunión :

Eduardo Uribe- Concejel (En Comisión de servicio)
Yubany Carasco - Concejel (En Comisión de servicio)
Representantes de COSOC Patricio Norambuena
Representante de SENDA
Representante de SENAME
Representante de Gendarmería

Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Carlos Díaz- Representante PDI
Ingrid Salazar – Programa en Convenio Senda Previene
Maritza Haro – Convenio Sernam (Centro de la Mujer)

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la titular Sra. Rosa Tapia Poblete

TABLA

- Presentación STOP Carabineros Lanco
- Presentación Oferta Programática de los servicios
- Varios

Alcalde da la bienvenida a los asistentes y se da inicio a la reunión



1. PRESENTACIÓN STOP CARABINEROS LANCO

Teniente Lorca, representante de Carabineros da a conocer el STOP para el período 01 al 26 de Enero de 2020 en la comuna de Lanco.

Entrega cifra para los diferentes parámetros de medición, destacando los robos en lugar no habitado, robo en lugar habitado y robos con intimidación

En cuanto a los delitos de hurto dice que solo se han reportado denuncias por ahora, tal como robo de una bicicleta

En el período van dos hurtos en lugar habitado por tanto esto implicó un aumento respecto del mismo período en el año anterior

Como resumen para Lanco, informa : 8 delitos de hurto, 1 robo en bien de uso público, 3 robos en lugar habitado, 3 robos en lugar no habitado 1 robo con intimidación 1 delito de lesión

Para el caso de Malalhue, el comportamiento ha sido parejo, no hay robos ni hurtos para el período informado, solo hay un caso de delito de lesiones y 1 robo en lugar no habitado

Respecto de la dotación de carabineros, ésta se mantiene la dotación normal, tanto para Lanco como para Malalhue, con 15 carabineros + 1 carro y nueve carabineros +1 carro, respectivamente

ALCALDE : solicita que se aumente la dotación, antes teníamos mas carabineros y luego los retiraron por la contingencia de octubre, pero nunca mas los devolvieron. Hoy no da ni para el mínimo que debiera existir en nuestra comuna, el problema es que si sale la patrulla al sector rural, la parte urbana se queda sin movilización . Debieran ser al menos 19 carabineros en Lanco

CLAUDIO MANCILLA : dice que él le ha planteado el tema al Intendente. En marzo esta pensado un proyecto del GORE que contempla 26 vehículos para carabineros y quizás allí venga alguno para esta comuna, no se sabe aún

JAIME VILLEGAS : soy profesional del Ministerio del Interior y estoy para asesorar a las oficinas de Seguridad Pública de todas las comunas y hoy les voy a explicar cómo hacer el Plan Anual de Seguridad y un mecanismo de control para su cumplimiento. Estos planes son para 4 años y las actualizaciones son anuales Una vez el Plan por el Comité debe ser aprobado por el Consejo Municipal y luego enviado a la Intendencia Regional

Toda la información del Comité, debe estar en la plataforma del SIRE. Esto será una obligación



ALCALDE : Nuestro Comité, ya tiene el Plan anual para el 2020, aprobado por el Concejo Municipal y enviado a intendencia. Ya es segundo año que lo hacemos, para este año trabajamos la actualización posterior a un diagnóstico que se hizo a nivel comunal

CLAUDIO MANCILLA : dice que se ha contratado el sr Valladares para apoyar y fiscalizar a los concejos comunales de seguridad pública

Agrega , como dato adicional, que Lanco debe postular al proyecto de Cámaras. Hay fondos directos para seguridad urbana

2. PRESENTACIÓN OFERTA PROGRAMATICA DE LOS SERVICIOS

INGRID SALAZAR – Programa Senda Previene: Realiza una presentación sobre la oferta programática relacionada con la meta 1, la cual forma parte integrante de la presente acta.

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO : hace entrega de la Planificación de actividades del SAG vinculadas al Comité Comunal de seguridad pública Lanco, que en síntesis contempla 4 actividades, con sus indicadores, medios de verificación y encargados de la ejecución. Se adjunta el documento a la presente acta

3. VARIOS

SECRETARIA MUNICIPAL : Manifiesta que no se está dando cumplimiento a la Ley respecto de los integrantes del Comité, como así también en materia de asistencia a reuniones. Señala que no siempre participa el representante del servicio nominado para los efectos, que la asistencia a reunión es baja, Sugiere que se revisen los integrantes y se pueda ordenar un poco la situación para el presente año

ALCALDE: dice que se envió un oficio con fecha 16 de Enero del año en curso, a todos los servicios involucrados , planteando esta situación y esperarnos que se resuelva pronto

CLAUDIO MANCILLA : dice que él se compromete hablar con SENDA y SENAME para resolver e tema de la participación de esos servicios en este Comité Comunal de Seguridad Pública

SECRETARIO TECNICO : hace entrega del calendario anual de reuniones de este comité, indicando que se tomar un receso por el mes de Febrero y que la próxima reunión recaerá el 31 de marzo del año en curso

No habiendo mas temas que desarrollar, el Alcalde se levanta la sesión, siendo las 16:30 horas



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE.